

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

16549 *Resolución de 8 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.*

Por Orden EHA/1147/2008, de 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 25), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden EHA/148/2009, de 26 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de febrero), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de febrero de 2009, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.2.c) del Real Decreto 542/2009, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 7), por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los aspirantes aprobados doña Cristina Bascuas Andújar, don Víctor Morano Bernet y doña Laura López de la Cruz, no son nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral, por haber renunciado a la realización del curso selectivo establecido en la base 2 de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Cuarto.—De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 640/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la

Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 8 de octubre de 2009.–La Secretaria de Estado para la Función Pública, Carmen Gomis Bernal.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.TECNICO DE GESTION CATASTRAL

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	7468393802 A0016	ALEGRE	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	CADIZ	5017270
		HERRERA	GERENCIAS CATASTRALES	CADIZ	20
		BEGOÑA	GERENCIA TERRITORIAL DE CADIZ	TECNICO CATASTRAL	5.298,86
2	0264874846 A0016	IMEDIO	MINISTERIO DE VIVIENDA	MADRID	5102828
		MARUGAN	D.G. DE ARQUITECTURA Y POLITICA DE VIVIENDA	MADRID	20
		ELENA	S.G. DE AYUDAS A LA VIVIENDA	GESTOR CATASTRAL	5.298,86
3	0182622635 A0016	MARTINEZ	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	BARCELONA	5108841
		BUERO	GERENCIAS CATASTRALES	BARCELONA	20
		ANA MARIA	GER. REG. DE CATALUÑA - BARCELONA	TECNICO CATASTRAL	5.298,86
4	5296331124 A0016	GARCIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	LA RIOJA	5053310
		GARCIA	GERENCIAS CATASTRALES	LOGROÑO	20
		ANA	GERENCIA REGIONAL DE LA RIOJA - LOGROÑO	TECNICO CATASTRAL	5.298,86
5	4690449624 A0016	COTON	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	OURENSE	5108851
		GAREA	GERENCIAS CATASTRALES	OURENSE	20
		CRISTINA	GERENCIA TERRITORIAL DE OURENSE	TECNICO CATASTRAL	5.298,86
6	3352354602 A0016	HERNANDO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	TERUEL	3117924
		ALONSO	GERENCIAS CATASTRALES	TERUEL	20
		MARIA ANGELES	GERENCIA TERRITORIAL DE TERUEL	TECNICO CATASTRAL	5.298,86
7	2622428757 A0016	CARO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	MURCIA	5017230
		EISMAN	GERENCIAS CATASTRALES	MURCIA	20
		JOSE IGNACIO	GERENCIA REGIONAL DE MURCIA - MURCIA	TECNICO CATASTRAL	5.298,86
8	0892727135 A0016	ALONSO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	MURCIA	5017235
		ALONSO	GERENCIAS CATASTRALES	MURCIA	20
		MARIA CARMEN	GERENCIA REGIONAL DE MURCIA - MURCIA	TECNICO CATASTRAL	5.298,86
9	0541531646 A0016	GARCIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	BADAJOS	4935521
		SAEZ	GERENCIAS CATASTRALES	BADAJOS	20
		MIGUEL	GERENCIA REGIONAL DE EXTREMADURA - BADAJOS	TECNICO CATASTRAL	5.298,86
10	5032092435 A0016	FERNANDEZ	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	S. C. TENERIFE	5017269
		FERNANDEZ	GERENCIAS CATASTRALES	SANTA CRUZ DE TENERIFE	20
		DIEGO	GERENCIA TERRITORIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	TECNICO CATASTRAL	5.298,86
11	1804520168 A0016	ELIZALDE	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	BARCELONA	5053315
		RAMIZ	GERENCIAS CATASTRALES	BARCELONA	20
		MARIA JESUS	GER. REG. DE CATALUÑA - BARCELONA	TECNICO CATASTRAL	5.298,86

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo